MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren el artículo 102° de la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS:

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso, concordante con el Acuerdo N° 014-2003-2004/CONSEJO-CR, faculta a esta institución distinguir a ciudadanos por aportes relevantes. Su finalidad es resaltar el valor de su labor y establecer un referente de excelencia para las nuevas generaciones. Por tanto, constituye el marco normativo válido para este acto oficial.

Que, NELSI ELIZABETH LEÓN LUIS, conocida artísticamente como "Flor Yauyinita", es cantautora y compositora natural de Yauyos, Jauja, con más de 36 años de trayectoria en el folclore andino. Cuenta con más de 500 creaciones y 30 producciones discográficas, destacándose en huayno, tunantada, huaylarsh y santiagos. En consecuencia, es una de las principales exponentes del patrimonio musical del Valle del Mantaro.

Que, es miembro activo de APDAYC y SONIEM, galardonada con la Esmeralda Musical y declarada Hija Ilustre de Goyllarisquizga y Yauyos. Junto a su Orquesta Show Internacional ha difundido la identidad regional en escenarios nacionales e internacionales. De este modo, se consolida como referente fundamental de la cultura tradicional peruana.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA;

ACUERDA:

PRIMERO. Expresar reconocimiento y felicitación institucional a **NELSI ELIZABETH LEÓN LUIS** "Flor Yauyinita", por su destacada trayectoria como cantautora y compositora. Se valora su permanente labor de preservación y difusión del folclore andino y su aporte al patrimonio musical nacional. Su obra constituye un legado invaluable para la identidad cultural del país.

SEGUNDO. Hacer llegar la presente Moción de Reconocimiento a **NELSI ELIZABETH LEÓN LUIS**, en mérito a su extensa trayectoria y contribuciones artísticas. Este acto oficial reafirma el reconocimiento a su labor en favor de las tradiciones regionales. Asimismo, sirve de estímulo para continuar enalteciendo la cultura popular peruana.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 02/07/2026 14:53:24-0500